



NO OBLIGADOS A FACTURAR

FO-AB-18

13-03-2021

V. 07

R. 17 2173

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 10 de diciembre de 2025 / Contrato No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 / Número interno 2057 Fecha del Contrato: 01/09/2025

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: HAROLD NUVÁN CONDIA

No. de Identificación Tributaria- NIT: 9.658.788 DV -2 ✓

Objeto Contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016. ✓

Dirección Residencia:	Calle 48 # 7 - 35 ✓
Celular:	3112107014 ✓
Duración Del Contrato:	3 MESES ✓
Acta De Inicio:	03 de septiembre de 2025 ✓
Periodo de Cobro:	03/11/2025 A 02/12/2025 ✓
Número de periodo:	3 DE 3 ✓
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 7.422.036 ✓
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 7.422.036 ✓
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 0 ✓
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$ 2.474.012 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS M/CTE) ✓
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0,00 ✓


FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 10 de Diciembre de 2025 ✓

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE ✓

Dirección Técnica de Contabilidad

La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, **HAROLD NUVÁN CONDIA** identificado con Cédula de Ciudadanía número 9.658.788 de Yopal, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE:**

1. Soy residente fiscal Colombiano.

SI ☒ NO ☐

2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo.

SI ☒ NO ☐

3. Soy responsable de IVA

SI ☐ NO ☒

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 03/11/2025 y el 02/12/2025, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$4.979.900). Art 387 ET	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 796.784). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que las personas relacionadas a continuación dependen económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.593.568) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$15.786.283).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 NÚMERO INTERNO 2057 DE 01/09/2025 fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,


HAROLD NUVÁN CONDIA

C.C.9.658.788 de Yopal



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 10/12/2025		Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025			
CPSP ☐ CPSAG ☒		Número Interno 2057 de 01/09/2025			
Periodo de pago: DE 03/11/2025 A: 02/12/2025		Informe No. 3 de 3			
UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana					
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.					
Nombres y Apellidos del Contratista: HAROLD NUVÁN CONDIA No. de Identificación: 9.658.788-DV-2					
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☐ Régimen especial ☐ No declarante ☒ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒					
Fecha de actualización RUT: 30/10/2025					
Objeto del Contrato PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.					
Nombre del Proyecto de Inversión: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.			Código BPIN: 2024005850059		
Plazo de Ejecución: TRES (03) MESES		Meses Ejecutados: TRES (03) MESES			
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 03/09/2025		Fecha de Terminación: 02/12/2025			
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 02/12/2025 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 100 %, contra una programada de 100% del Total.					
A. Estado financiero:					
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:		\$ 7.422.036,00			
Valor Ejecutado a la fecha:		\$ 7.422.036,00			
Saldo por facturar del Total del Contrato:		\$ 0			
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)		\$ 2.474.012 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS M/CTE)			
Saldo a favor del Departamento:		\$ 0,00			
Forma de Pago: El valor del presente contrato se pagará mediante tres (3) mensualidades vencidas cada una por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS (\$ 2.474.012, 00) M/CTE, el pago se realizará previa presentación del informe por parte del contratista, la debida acreditación que se encuentre al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación del informe por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$7.422.036,00), el cual se pagará en su totalidad del rubro 7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.					
Cuenta bancaria autorizada para Giro:		Tipo: AHORROS			
		No. 0550488420152875			
		Entidad Financiera: DAVIVIENDA			
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)					
Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077	2503307	27/08/2025	\$ 7.422.036,00
	Registro Presupuestal	7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077	25002057	01/09/2025	\$ 7.422.036,00
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				

VoBo.

Carrera 20 N°8-02, Cód. Postal 850001, Tel. 6336339 Ext.1411, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - seguridadciudadana@casanare.gov.co



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61

16-03-2021

V. 06

Contrato Adicional y/o Prórroga	Registro Presupuestal		Nueva Fecha Terminación Contrato:
	Plazo meses y/o días: # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto	Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación		dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa
			Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Unitrónico 1.25%	Estampilla Pro Bomberil 1%
	Numero de recibo	25031716	25031717	25031718
	Fecha	02-sep-2025	02-sep-2025	02-sep-2025
	Valor	\$ 74.200,00	\$ 48.200,00	\$ 74.200,00
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligencie solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligencie las casillas que apliquen y anexas planillas del sistema de seguridad social Integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4631126630	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 178.000	Noviembre	SANITAS
		4633999364	\$ 94.900	\$ 11.900	\$ 11.900	Diciembre	
PENSIÓN	16	4631126630	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 227.800	Noviembre	PORVENIR
		4633999364	\$ 94.900	\$ 15.200	\$ 15.200	Diciembre	
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	4631126630	\$ 7.500	POSITIVA			
		4633999364	\$ 500				

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	\$ 2.474.012	100
TOTAL	\$ 2.474.012	100

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
No. Cédula: 74.795.537 de Mani, Casanare
Secretario de Gobierno, Convivencia y
Seguridad Ciudadana
Decreto No. 001 del 01 de Enero de 2024

Revisó:

SUPERVISOR

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Cedula 79.547.638 de Bogotá
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Decreto No. 004 del 2 de enero de 2024
Designación de Supervisión Cláusula 14
CPSAG No. 2057 del 01/09/2025

VoBo.



NO OBLIGADOS A FACTURAR
FO-AB-18
13-03-2021
V. 07

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T., Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 10 de diciembre de 2025 Contrato No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 Número interno 2057 Fecha del Contrato: 01/09/2025

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: HAROLD NUVAN CONDIA

No. de Identificación Tributaria- NIT: 9.658.788 DV -2

Objeto Contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

Dirección Residencia:	Calle 48 # 7 - 35
Celular:	3112107014
Duración Del Contrato:	3 MESES
Acta De Inicio:	03 de septiembre de 2025
Periodo de Cobro:	03/11/2025 A 02/12/2025
Número de periodo:	3 DE 3
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 7.422.036
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 7.422.036
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 0
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$ 2.474.012 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS M/CTE)
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0,00


FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 10 de Diciembre de 2025

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Dirección Técnica de Contabilidad

La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, **HAROLD NUVAN CONDIA** identificado con Cédula de Ciudadanía número 9.658.788 de Yopal, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE:**

- | | | | | |
|---|----|-------------------------------------|----|-------------------------------------|
| 1. Soy residente fiscal Colombiano. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 3. Soy responsable de IVA | SI | ☐ | NO | ☒ |

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 03/11/2025 y el 02/12/2025, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$4.979.900). Art 387 ET	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 796.784). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que las personas relacionadas a continuación dependen económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.593.568) Art 387 ET.

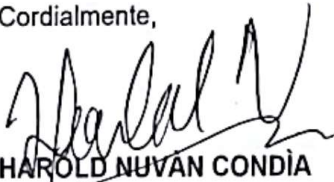
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$15.786.283).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 NÚMERO INTERNO 2057 DE 01/09/2025 fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,


HAROLD NUVAN CONDIA
C.C.9.658.788 de Yopal



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 10/12/2025		Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 Número interno 2057 de 01/09/2025			
CPSP ☐ CPSAG ☒	Periodo de pago: DE 03/11/2025 A: 02/12/2025 Informe No. 3 de 3				
UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana.					
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.					
Nombres y Apellidos del Contratista: HAROLD NUVAÑ CONDIA No. de Identificación: 9.658.788 DV- 2					
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☐ Régimen especial ☐ No declarante ☒ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒					
Fecha de actualización RUT: 30/10/2025					
Objeto del Contrato PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.					
Nombre del Proyecto de Inversión: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		Código BPIN: 2024005850059			
Plazo de Ejecución: TRES (03) MESES		Meses Ejecutados: TRES (03) MESES			
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 03/09/2025		Fecha de Terminación: 02/12/2025			
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 02/12/2025 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 100 %, contra una programada de 100% del Total.					
A. Estado financiero:					
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:		\$ 7.422.036,00			
Valor Ejecutado a la fecha:		\$ 7.422.036,00			
Saldo por facturar del Total del Contrato:		\$ 0			
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)		\$ 2.474.012 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS M/CTE)			
Saldo a favor del Departamento:		\$ 0,00			
Forma de Pago: El valor del presente contrato se pagará mediante tres (3) mensualidades vencidas cada una por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS (\$ 2.474.012, 00) M/CTE, el pago se realizará previa presentación del informe por parte del contratista, la debida acreditación que se encuentre al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación del informe por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$7.422.036,00), el cual se pagará en su totalidad del rubro 7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.					
Cuenta bancaria autorizada para Giro:		Tipo: AHORROS No. 0550488420152875 Entidad Financiera: DAVIVIENDA			
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)					
Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077	2503307	27/08/2025	\$ 7.422.036,00
	Registro Presupuestal	7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077	25002057	01/09/2025	\$ 7.422.036,00
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				

VoBo.



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Contrato Adicional y/o Prórroga	Registro Presupuestal	Plazo meses y/o días: # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa
C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)				
Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Unitrónico 1.25%:	Estampilla Pro Bomberil 1%
	Numero de recibo	25031716	25031717	25031718
	Fecha	02-sep-2025	02-sep-2025	02-sep-2025
	Valor	\$ 74.200,00	\$ 48.200,00	\$ 74.200,00
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4631126630	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 178.000	Noviembre	SANITAS
		4633999364	\$ 94.900	\$ 11.900	\$ 11.900	Diciembre	
PENSIÓN	16	4631126630	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 227.800	Noviembre	PORVENIR
		4633999364	\$ 94.900	\$ 15.200	\$ 15.200	Diciembre	
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	4631126630 4633999364	\$ 7.500 \$ 500	POSITIVA			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	\$ 2.474.012	100
TOTAL	\$ 2.474.012	100

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO

No. Cédula: 74.795.537 de Mani, Casanare
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Decreto No. 001 del 01 de Enero de 2024

Revisó:

SUPERVISOR

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ

Cedula 79.547.638 de Bogotá
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Decreto No. 004 del 2 de enero de 2024
Designación de Supervisión Cláusula 14
CPSAG No. 2057 del 01/09/2025

VoBo.

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible][illegible][illegible]

ZONING INFORMATION		TOTAL ADVERTISING COST PROPORTION									
CD/CDQ	PERMUT	NO. COPIES	PERMUTATION COST	PERMUTATION COST	PERMUTATION COST	PERMUTATION COST	PERMUTATION COST	PERMUTATION COST	PERMUTATION COST	PERMUTATION COST	PERMUTATION COST
4-23	4-23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL											

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 413.300
---------------	------------

[illegible][illegible][illegible]

TOTAL ASSETS & LIABILITIES									
ASSETS		LIABILITIES		EQUITY		TOTALS		TOTALS	
ACCOUNT	AMOUNT	ACCOUNT	AMOUNT	ACCOUNT	AMOUNT	ACCOUNT	AMOUNT	ACCOUNT	AMOUNT
1. CASH	100.00	1. CASH	100.00	2. CAPITAL	100.00	3. TOTAL	100.00	4. TOTAL	100.00
2. DEPOSITS	200.00	2. DEPOSITS	200.00	3. RESERVE	50.00	4. TOTAL	250.00	5. TOTAL	250.00
3. LOANS	300.00	3. LOANS	300.00	4. PROFIT	20.00	5. TOTAL	320.00	6. TOTAL	320.00
4. OTHER ASSETS	400.00	4. OTHER ASSETS	400.00	5. LOSS	10.00	6. TOTAL	290.00	7. TOTAL	290.00
5. TOTAL	1000.00	5. TOTAL	1000.00	6. TOTAL	100.00	7. TOTAL	1100.00	8. TOTAL	1100.00

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 27.600
---------------	-----------



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

30/10/2025

**YOPAL,
CASANARE,
COLOMBIA,
A quien interese**

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **HAROLD NUVAN CONDIA** con
Cédula de Ciudadanía número 9658788

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488420152875

Fecha de apertura

23/03/2021

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141023180900



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Duzén electrónico

9 6 5 8 7 8 8

2

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

9 6 5 8 7 8 8

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

NUVAN

32. Segundo apellido

CONDIA

33. Primer nombre

HAROLD

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CLL 48 7 35

42. Correo electrónico

harold.nuc09@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 2 1 0 7 0 1 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 2 9 9

2 0 2 2 1 1 0 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

7 4 9 0

2 0 1 5 0 3 2 6

Otras actividades

1

2

50. Código

8 5 5 2

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 16.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NUVAN CONDIA HAROLD

985. Cargo CONTRIBUYENTE



ACTA DE TERMINACIÓN

FO-AB-33
2015-07-10
V.03

Acta de Terminación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 - 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No.: SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 -2057

FECHA DEL CONTRATO: 2025-09-01

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE (CASANARE [YOPAL])

FECHA INICIO: 2025-09-03

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Tres (3) MESES

FECHA TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES:

FECHA TERMINACIÓN: 2025-12-02

VALOR DEL CONTRATO: \$7.422.036,00 M.L.C.

VALOR ADICIONAL CONTRATO: \$0,00 M.L.C.

CONTRATISTA: HAROLD NUVAN CONDIA

SUPERVISOR: EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ

INTERVENTOR:

En la ciudad de Yopal, a los Diez(10) días del mes de Diciembre de 2025, se reunieron EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ, DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, quien actúa en su calidad de supervisor, y el Señor(a) HAROLD NUVAN CONDIA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 9658788, de YOPAL como Contratista, con el fin de dar por terminado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

La terminación del servicio no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el Contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.



ACTA DE TERMINACIÓN

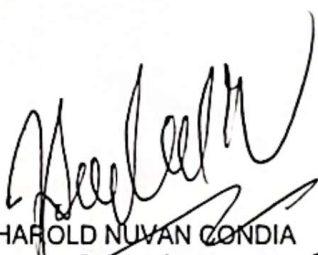
FO-AB-33
2015-07-10
V.03

Acta de Terminación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 - 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Diez(10) días del mes de Diciembre del 2025.

OBSERVACIONES:


EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ /
Supervisor(a)


HAROLD NUVAN CONDÍA /
Contratista.



Yopal, 10 de Diciembre del 2025. /

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

HAROLD NUVAN CONDIA, / identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 9658788 de YOPAL, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2057 del Un(01) de Septiembre de 2025, cuyo Objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016."

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 03/11/2025 hasta 02/12/2025, por un valor de \$2.474.012,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:


EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA

**INFORME DE ACTIVIDADES**FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

Yopal, 10 de Diciembre del 2025.

Sr(a)

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ

DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CAS-FS-CDPSAG-038-2025 2057 de 2025-09-01.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 03/11/2025 hasta 02/12/2025.

A. ANTECEDENTES:

1. **OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Tres (3) MESES3. **FECHA DE INICIO:** 2025-09-034. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2025-12-025. **SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. **NUEVA FECHA TERMINACIÓN:** 2025-12-028. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** \$7.422.036,00 M.L.C.

**INFORME DE ACTIVIDADES**FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C. ✓**10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO:** \$7.422.036,00 M.L.C. ✓**B. ESTADO FÍSICO:**

Hasta la fecha 02/12/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2057 presenta una ejecución del 100% contra una programada del 100%. ✓

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$7.422.036,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$7.422.036,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$2.474.012,00	\$0,00	\$2.474.012,00
VALOR INFORME No. 2	\$2.474.012,00	\$0,00	\$2.474.012,00
PRESENTE INFORME	\$2.474.012,00	\$0,00	\$2.474.012,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$7.422.036,00	\$0,00	\$7.422.036,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 3: \$2.474.012,00 M.L.C. ✓**D. ACTIVIDADES:**

1. Desarrollar seis (6) Socializaciones dos (2) mensuales en el área urbana del municipio de Yopal, para dar a conocer a la comunidad las rutas de atención y denuncia. Estas campañas deberán integrar mensajes preventivos sobre conductas contrarias a la convivencia libro 2 (Ley 1801 de 2016) y acciones orientadas a promover la resolución pacífica de conflictos, la denuncia oportuna y el respeto a los derechos humanos. 2. Realizar seis (6) Socializaciones dos (2) mensuales de las rutas de atención y recepción de denuncias para víctimas de delitos y comportamientos contrarios a la seguridad y la convivencia. Donde se dé a conocer el nombre de la entidad, dirección, correo electrónico, puntos de atención, competencias institucionales, y los procesos y procedimientos establecidos por autoridades civiles y militares (Inspecciones de Policía, Fiscalía, Medicina Legal, Policía Nacional, GAULA, Ejército Nacional, Casas de Justicia, Jueces de Paz, entre otros) esto dirigido a las JAC, y comunidades que se intervengan. 3. Brindar apoyo en tres (3) servicios de asistencia técnica dirigidos a Instituciones Educativas y comunidades en general, en zona urbana y rural, para prevenir delitos contra las personas y los bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos, así como para fortalecer la cultura de la legalidad, el respeto por la autoridad y la prevención de Conductas Contrarias a la Convivencia. 4. Ejecutar un mínimo de tres (3) jornadas comunitarias integrales en sectores priorizados del municipio, en articulación con autoridades y entidades competentes, que incluyan, Orientación jurídica gratuita, Difusión de rutas y mecanismos de acceso a la justicia, Actividades lúdico-pedagógicas para la prevención de conductas contrarias a la convivencia, Espacios de diálogo y mediación comunitaria. 5. Elaborar y presentar informes mensuales de actividades, dentro de los primeros cinco (5) días

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

hábiles posteriores al cierre de cada periodo. Los informes deberán incluir soporte fotográfico, actas resumen (original y digitalizadas), registro digital de asistencia técnica y caracterización de ciudadanía sistematizada y tabulada según lineamientos del MECI, en el formato Excel FO-PDD-19. 6. Entrega del producto final Al finalizar el contrato, entregar el producto objeto de contratación, conforme a lo establecido en el ítem 1.8 del estudio previo, garantizando su calidad, coherencia y cumplimiento de los objetivos propuestos.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
*El día 24 de noviembre del presente año, desde la secretaria de gobierno y dirección de convivencia y seguridad ciudadana de la Gobernación de Casanare, se llevó a cabo una campaña de socialización al sector comercio y comunidad en general del sector de la calle 40 de la ciudad de Yopal, con el objetivo de fortalecer y promover la convivencia ciudadana para así generar entornos más seguros para la comunidad. Con esta estrategia se busca dar a la comunidad en general una información clara sobre las rutas de atención y los canales de denuncia disponibles. Durante la jornada se abordaron temas fundamentales como: *Sensibilización sobre la seguridad y la convivencia ciudadana, incentivando la corresponsabilidad en la promoción de entornos pacíficos y seguros. *Información de rutas de atención para mujeres víctimas de violencia, así como la socialización de líneas de emergencia y servicios institucionales disponibles a través de entidades como: Policía Nacional Fiscalía General de la Nación. Comisarías de Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Casa de Justicia, Líneas telefónicas y de atención El día 25 de noviembre de 2025, se realizó una campaña dirigida al sector comercio de la Calle 30, perteneciente a la Comuna 3 del municipio de Yopal. Esta actividad tuvo como propósito brindar información orientada a la prevención de violencias, la reducción de delitos, el acceso adecuado a las rutas de justicia, la promoción de la salud mental y la socialización de lineamientos de la Ley 1801 de 2016. Durante el recorrido se visitaron diferentes establecimientos comerciales, en los cuales se compartieron orientaciones relacionadas con mecanismos de protección, canales de denuncia, pautas de autocuidado y recomendaciones para fortalecer la seguridad del entorno laboral. Se generó un diálogo cercano con los comerciantes, quienes manifestaron receptividad e interés en conocer las rutas de atención y en aplicar medidas preventivas para mejorar la seguridad y convivencia en el sector. Asimismo, se difundieron aspectos esenciales de la Ley 1801 de 2016, promoviendo comportamientos acordes con la normatividad y con el uso adecuado del espacio público. La jornada permitió sensibilizar sobre la importancia del autocuidado emocional, reforzar el compromiso ciudadano y promover prácticas que favorecen la armonía social y el bienestar laboral. Compromisos: 1. Continuar realizando campañas periódicas en el sector comercio. 2. Brindar acompañamiento a los establecimientos que requieran orientación adicional. 3. Promover espacios educativos sobre salud mental y convivencia. 4. Realizar seguimiento al impacto de la campaña en la seguridad del sector.	100	1
*El día 05 de noviembre de 2025, En el marco de las acciones de prevención y seguridad ciudadana en el municipio de Yopal, desde la Gobernación de Casanare, de la secretaría de gobierno y la dirección de Seguridad y Convivencia se desarrolló una campaña de socialización al sector comercio de la Carrera 29 de la ciudad de Yopal, con el objetivo de fortalecer y promover la convivencia ciudadana para así generar entornos más seguros para la comunidad. Con esta estrategia se busca dar a los comerciantes una información clara sobre las rutas de atención y los canales de denuncia disponibles. Durante la jornada se abordaron temas fundamentales como: -Sensibilización sobre la seguridad y la convivencia ciudadana, incentivando la corresponsabilidad en la promoción de entornos pacíficos y seguros. -Información de rutas de atención para mujeres víctimas de violencia, así como la socialización de líneas de emergencia y servicios institucionales disponibles a través de entidades como: Policía Nacional Fiscalía General de la Nación Comisarías de Familia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Casa de Justicia Líneas telefónicas y de atención para mujeres. Línea amiga Además, se brindó orientación sobre cómo denunciar en caso de ser víctima o testigo de un delito, incluyendo los pasos y canales habilitados para hacerlo de manera segura y también de manera anónima. Anexo acta de resumen, planillas y Archivo fotográfico *El día veinticinco (25) de noviembre de 2025, realicé una campaña dirigida al sector comercio de la calle 24 de la ciudad de Yopal, como propósito brindar información orientada a la prevención de violencias, la	100	2

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

reducción de delitos, el acceso adecuado a las rutas de justicia, la promoción de la salud mental y socialización de lineamientos de la Ley 1801 de 2016. Durante el recorrido de visitaron diferentes establecimientos comerciales, en los cuales se compartieron orientaciones relacionadas en los cuales se compartieron orientaciones relacionadas con mecanismos de protección, canales de denuncia, pautas de autocuidado, y recomendaciones para fortalecer la seguridad del entorno laboral. Se generó un dialogo cercano con los comerciantes quienes manifestaron receptividad e interés en conocer las rutas de atención y en implicar medidas preventivas para mejorar la seguridad y convivencia en el sector. Se compartió un QR por medio del cual pueden hacer sus denuncias de manera anónima y precisa con la página de la fiscalía. Junto con las autoridades policivas, se hizo compromiso de fortalecimiento de la relación con la Policía Nacional: Establecer un canal de comunicación directo con la Policía Nacional y el Gaula para garantizar una respuesta rápida y efectiva a los reportes de delitos o conductas contrarias a la convivencia y seguridad ciudadana. Promoción de la participación ciudadana: Fomentar la participación activa de los comerciantes del sector en la prevención del delito y la promoción de la seguridad ciudadana. Esto podría incluir la creación de grupos de vigilancia en el comercio institucionales o la organización de eventos de seguridad y prevención. Anexo acta de resumen, planillas y Archivo fotográfico		
El día miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025, en horario de 3:30 a.m. a 5:00 pm, brindé apoyo en la mesa de trabajo dirigida al sector comercio del parque la estancia municipio de Yopal, perteneciente a la Comuna 3 del municipio de Yopal. Esta actividad tuvo como propósito brindar información orientada a la prevención de violencias, la reducción de delitos, el acceso adecuado a las rutas de justicia, la promoción recuperación de espacio público y la socialización de lineamientos de la Ley 1801 de 2016. Durante la actividad se recalco a los representantes de establecimientos comerciales la importancia del cumplimiento y la promoción de la cultura ciudadana como pilar de seguridad y sana convivencia en nuestra comunidad. Así mismo se compartieron orientaciones relacionadas con mecanismos de protección, canales de denuncia, pautas de autocuidado y recomendaciones para fortalecer la seguridad del entorno laboral. Se generó un diálogo cercano con los comerciantes, quienes manifestaron receptividad e interés en conocer las rutas de atención y en aplicar medidas preventivas para mejorar la seguridad y convivencia en el sector. De igual manera, se difundieron aspectos esenciales de la Ley 1801 de 2016, promoviendo comportamientos acordes con la normatividad y con el uso adecuado del espacio público Anexo archivo fotográfico, planilla de asistencia y acta de resumen de actividad	100	3
El día doce (12) de noviembre del presente año, realicé jornada integral de socialización en el Hogar día del barrio Llano lindo, municipio de Yopal. Para dar a conocer a la comunidad las rutas y mecanismos de acceso a la justicia, Actividades lúdico-pedagógicas para la prevención de conductas contrarias a la convivencia, Espacios de diálogo y mediación comunitaria. En articulación con la alcaldía municipal de Yopal, y personal del INDERCAS se realizó una actividad donde ese intervienen a los adultos mayores a través del juego y la lúdica donde se exponen los diferentes temas que tienen que ver con nuestro propósito como lo es una sana convivencia y respeto a los derechos humanos de nuestra comunidad, donde a través del juego, la recreación y cartillas se logra llegar al adulto mayor para alimentar su conocimiento en los temas antes mencionados. Después de intercambiar opiniones acerca de temas referentes entre las partes; se hace compromiso por parte de ellos a colaborar con la justicia denunciando cualquier acto o conducta delictiva que vaya en contra de una convivencia y seguridad sana. Por parte de los gestores el compromiso es de colaboración y orientación disponible en cualquier inquietud y observación presentada por la comunidad y así tener un trabajo articulado entre las partes involucradas.	100	4
Realicé y presenté informe de actividades mensual No. Dos (2) posterior al cumplimiento de cada periodo, con soporte fotográfico, actas resumen en original y escaneadas, realicé el control de asistencia técnica digitalizada y caracterización de ciudadanía sistematizada y tabulada según lineamientos de MECI calidad en el formato Excel FO-PDD-19, de las actividades desarrolladas, relacionadas en el presente informe.	100	5
Referente a esta actividad, se adelantó mensualmente y se sustenta en los informes presentados cada mes en cuanto a recopilación de planillas de asistencia, actas de reuniones y demás.	100	6

Informe Final de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,



HAROLD NUVÁN CONDÍA
Contratista

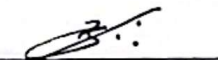
CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Supervisor(a)

V.ºB.º:





Yopal, 10 de Diciembre del 2025.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

HAROLD NUVAN CONDIA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 9658788 de YOPAL, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2057 del Un(01) de Septiembre de 2025, cuyo Objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 03/11/2025 hasta 02/12/2025, por un valor de \$2.474.012,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:


EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA

Yopal, 10 de diciembre de 2025

Doctor(a)
EDGAR RICARDO BERNAL MARTÍNEZ
Director, de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Ciudad.

Ref: Informe de actividades No. 3 del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 NÚMERO INTERNO 2057 DE 01/09/2025

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios apoyo técnico de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 03/11/2025, hasta el 02/12/2025.

ANTECEDENTES:

1. OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016

- 2. PLAZO DE EJECUCIÓN:**
- 3. FECHA DE INICIO:**
- 4. FECHA DE TERMINACIÓN**
- 5. SUSPENSIONES**
- 6. PRORROGAS**
- 7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:**
- 8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO**
- 9. ADICIONES**
- 10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO**

Tres (3) meses

03/09/2025

02/12/2025

NA

NA

Haga clic aquí para escribir una fecha.

\$7.422.036

\$ 0,00

\$7.422,036

A. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 02/12/2025 el Contrato de Prestación de Servicios Apoyo Técnico. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 Número interno 2057 de: 01/09/2025, presenta una ejecución del 100 % contra una programada del 100%

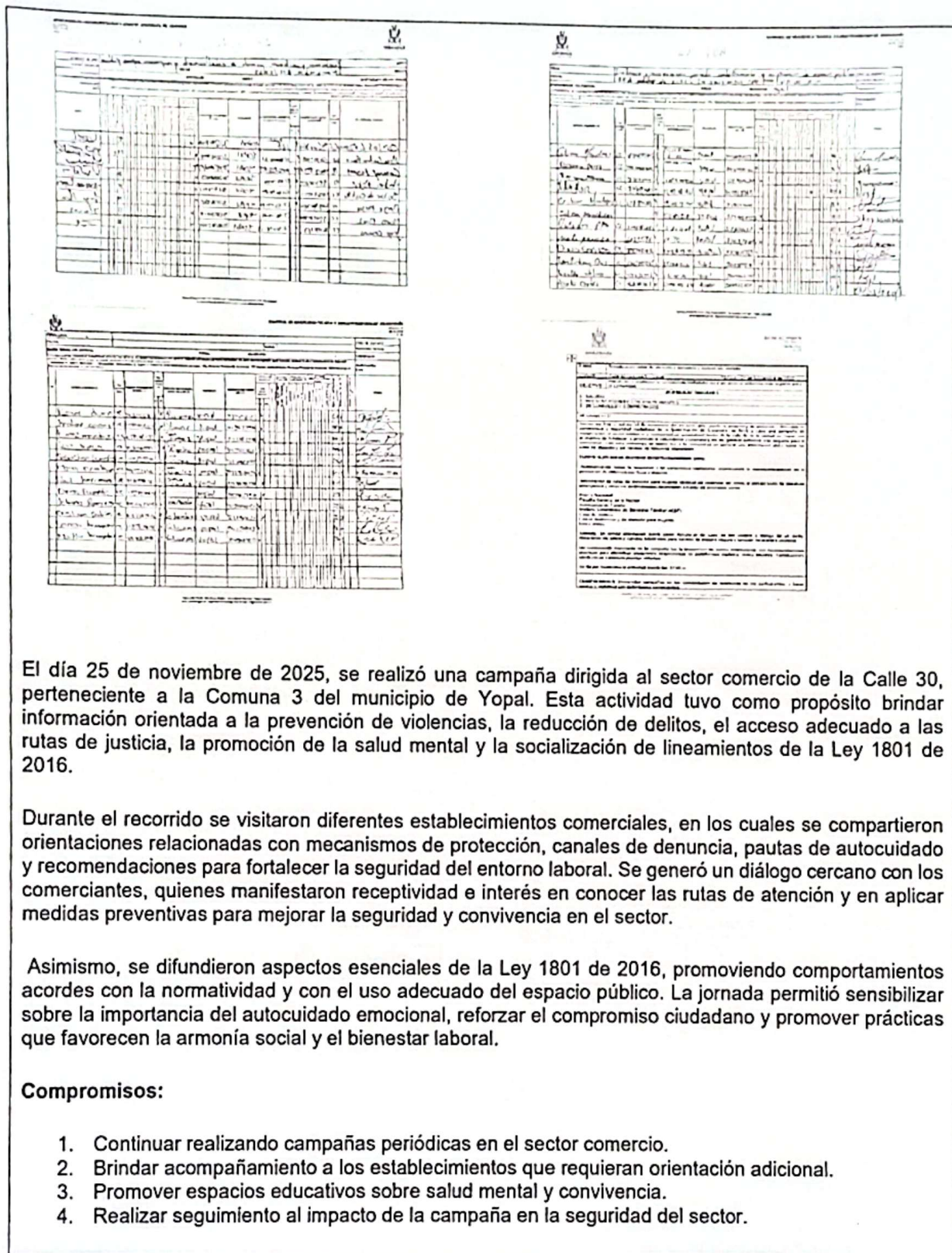
u

B. ESTADO FINANCIERO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.422.036
VALOR DE ANTICIPO(S)	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 7.422.036
SALDO POR FACTURAR	\$ 0
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 2.474.012
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	\$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 2.474.012
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$ 0

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ÍTEM 1	PORCENTAJE 100 %	ACTIVIDAD REFERENCIADA: 1
El día 24 de noviembre del presente año, desde la secretaria de gobierno y dirección de convivencia y seguridad ciudadana de la Gobernación de Casanare, se llevó a cabo una campaña de socialización al sector comercio y comunidad en general del sector de la calle 40 de la ciudad de Yopal, con el objetivo de fortalecer y promover la convivencia ciudadana para así generar entornos más seguros para la comunidad. Con esta estrategia se busca dar a la comunidad en general una información clara sobre las rutas de atención y los canales de denuncia disponibles. Durante la jornada se abordaron temas fundamentales como: *Sensibilización sobre la seguridad y la convivencia ciudadana, incentivando la corresponsabilidad en la promoción de entornos pacíficos y seguros. *información de rutas de atención para mujeres víctimas de violencia, así como la socialización de líneas de emergencia y servicios institucionales disponibles a través de entidades como: Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Comisarías de Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Casa de Justicia, Líneas telefónicas y de atención. También se dió a conocer a la comunidad las rutas de atención y denuncia. Cuya finalidad fue integrar mensajes preventivos sobre conductas contrarias a la convivencia libro 2 (Ley 1801 de 2016) y acciones orientadas a promover la resolución pacífica de conflictos, la denuncia oportuna y el respeto a los derechos humanos y Acceso a la justicia. Anexo Acta de resumen, archivo fotográfico y planillas asistencia		
		
		
		
		



The image displays four separate handwritten forms, each representing an activity report. The forms are organized into tables with multiple columns and rows, containing detailed handwritten notes and signatures. The forms are titled with various headers, including 'Informe de Actividades' and 'Informe de Seguimiento'. The handwriting is in black ink on white paper, and the forms are arranged in a 2x2 grid.

El día 25 de noviembre de 2025, se realizó una campaña dirigida al sector comercio de la Calle 30, perteneciente a la Comuna 3 del municipio de Yopal. Esta actividad tuvo como propósito brindar información orientada a la prevención de violencias, la reducción de delitos, el acceso adecuado a las rutas de justicia, la promoción de la salud mental y la socialización de lineamientos de la Ley 1801 de 2016.

Durante el recorrido se visitaron diferentes establecimientos comerciales, en los cuales se compartieron orientaciones relacionadas con mecanismos de protección, canales de denuncia, pautas de autocuidado y recomendaciones para fortalecer la seguridad del entorno laboral. Se generó un diálogo cercano con los comerciantes, quienes manifestaron receptividad e interés en conocer las rutas de atención y en aplicar medidas preventivas para mejorar la seguridad y convivencia en el sector.

Asimismo, se difundieron aspectos esenciales de la Ley 1801 de 2016, promoviendo comportamientos acordes con la normatividad y con el uso adecuado del espacio público. La jornada permitió sensibilizar sobre la importancia del autocuidado emocional, reforzar el compromiso ciudadano y promover prácticas que favorecen la armonía social y el bienestar laboral.

Compromisos:

1. Continuar realizando campañas periódicas en el sector comercio.
2. Brindar acompañamiento a los establecimientos que requieran orientación adicional.
3. Promover espacios educativos sobre salud mental y convivencia.
4. Realizar seguimiento al impacto de la campaña en la seguridad del sector.

5 de 12

ITEM 2	PORCENTAJE 100 %	ACTIVIDAD REFERENCIADA 2
--------	------------------	--------------------------

El día 05 de noviembre de 2025, En el marco de las acciones de prevención y seguridad ciudadana en el municipio de Yopal, desde la Gobernación de Casanare, de la secretaría de gobierno y la dirección de Seguridad y Convivencia se desarrolló una campaña de socialización al sector comercio de la Carrera 29 de la ciudad de Yopal, con el objetivo de fortalecer y promover la convivencia ciudadana para así generar entornos más seguros para la comunidad. Con esta estrategia se busca dar a los comerciantes una información clara sobre las rutas de atención y los canales de denuncia disponibles.

Durante la jornada se abordaron temas fundamentales como:

-Sensibilización sobre la seguridad y la convivencia ciudadana, incentivando la corresponsabilidad en la promoción de entornos pacíficos y seguros.

-información de rutas de atención para mujeres víctimas de violencia, así como la socialización de líneas de emergencia y servicios institucionales disponibles a través de entidades como:

Policía Nacional
Fiscalía General de la Nación
Comisarías de Familia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Casa de Justicia
Líneas telefónicas y de atención para mujeres.
Línea amiga

Además, se brindó orientación sobre cómo denunciar en caso de ser víctima o testigo de un delito, incluyendo los pasos y canales habilitados para hacerlo de manera segura y también de manera anónima.

Un componente importante de la campaña fue la prevención de delitos informáticos, con recomendaciones prácticas para identificar situaciones sospechosas en plataformas digitales, redes sociales, transacciones electrónicas y comunicaciones virtuales.

Anexo acta de resumen, planillas y Archivo fotográfico









El día veinticinco (25) de noviembre de 2025, realicé una campaña dirigida al sector comercio de la calle 24 de la ciudad de Yopal, como propósito brindar información orientada a la prevención de violencias, la reducción de delitos, el acceso adecuado a las rutas de justicia, la promoción de la salud mental y socialización de lineamientos de la Ley 1801 de 2016.

Durante el recorrido de visitaron diferentes establecimientos comerciales, en los cuales se compartieron orientaciones relacionadas en los cuales se compartieron orientaciones relacionadas con mecanismos de protección, canales de denuncia, pautas de autocuidado, y recomendaciones para fortalecer la seguridad del entorno laboral.

Se genero un dialogo cercano con los comerciantes quienes manifestaron receptividad e interés en conocer las rutas de atención y en implicar medidas preventivas para mejorar la seguridad y convivencia en el sector.

Se compartió un QR por medio del cual pueden hacer sus denuncias de manera anónima y precisa con la página de la fiscalía

Junto con las autoridades policivas, se hizo compromiso de fortalecimiento de la relación con la Policía Nacional: Establecer un canal de comunicación directo con la Policía Nacional y el Gaula para garantizar una respuesta rápida y efectiva a los reportes de delitos o conductas contrarias a la convivencia y seguridad ciudadana.

Promoción de la participación ciudadana: Fomentar la participación activa de los comerciantes del sector en la prevención del delito y la promoción de la seguridad ciudadana. Esto podría incluir la creación de grupos de vigilancia en el comercio institucionales o la organización de eventos de seguridad y prevención.

Anexo acta de resumen, planillas y Archivo fotográfico

[illegible][illegible]

 GOBIERNO DE CASANARE SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DIVISIÓN DE SEGURIDAD PLAN DE ACTIVIDADES ACTIVIDAD: FECHA: LUGAR: RESPONSABLE: ASISTENTES: OBJETIVO: DESCRIPCIÓN: RESULTADOS: OBSERVACIONES: FIRMA: FECHA:	 GOBIERNO DE CASANARE SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DIVISIÓN DE SEGURIDAD PLAN DE ACTIVIDADES ACTIVIDAD: FECHA: LUGAR: RESPONSABLE: ASISTENTES: OBJETIVO: DESCRIPCIÓN: RESULTADOS: OBSERVACIONES: FIRMA: FECHA:
--	--

ÍTEM 3

PORCENTAJE 100 %

ACTIVIDAD REFERENCIADA: 3

El día miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025, en horario de 3:30 a.m. a 5:00 pm, brindé apoyo en la mesa de trabajo dirigida al sector comercio del parque la estancia municipio de Yopal, perteneciente a la Comuna 3 del municipio de Yopal. Esta actividad tuvo como propósito brindar información orientada a la prevención de violencias, la reducción de delitos, el acceso adecuado a las rutas de justicia, la promoción recuperación de espacio público y la socialización de lineamientos de la Ley 1801 de 2016.

Durante la actividad se recalcó a los representantes de establecimientos comerciales la importancia del cumplimiento y la promoción de la cultura ciudadana como pilar de seguridad y sana convivencia en nuestra comunidad. Así mismo se compartieron orientaciones relacionadas con mecanismos de protección, canales de denuncia, pautas de autocuidado y recomendaciones para fortalecer la seguridad del entorno laboral. Se generó un diálogo cercano con los comerciantes, quienes manifestaron receptividad e interés en conocer las rutas de atención y en aplicar medidas preventivas para mejorar la seguridad y convivencia en el sector.

De igual manera, se difundieron aspectos esenciales de la Ley 1801 de 2016, promoviendo comportamientos acordes con la normatividad y con el uso adecuado del espacio público

Anexo archivo fotográfico, planilla de asistencia y acta de resumen de actividad





TÍTULO: ...
 OBJETIVO: ...
 DESCRIPCIÓN: ...
 RESULTADOS: ...
 OBSERVACIONES: ...
 FECHA: ...
 LUGAR: ...
 PARTICIPANTES: ...
 VALUACIÓN: ...


 GOBIERNO DE CASANARE
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nº	NOMBRE	FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO	COMENTARIOS
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

ÍTEM 4

PORCENTAJE 100 %

ACTIVIDAD REFERENCIADA: 4

El día doce (12) de noviembre del presente año, realicé jornada integral de socialización en el Hogar día del barrio Llano lindo, municipio de Yopal. Para dar a conocer a la comunidad las rutas y mecanismos de acceso a la justicia, Actividades lúdico-pedagógicas para la prevención de conductas contrarias a la convivencia, Espacios de diálogo y mediación comunitaria.

En articulación con la alcaldía municipal de Yopal, y personal del INDERCAS se realizó una actividad donde ese intervienen a los adultos mayores a través del juego y la lúdica donde se exponen los diferentes temas que tienen que ver con nuestro propósito como lo es una sana convivencia y respeto a los derechos humanos de nuestra comunidad, donde a través del juego, la recreación y cartillas se logra llegar al adulto mayor para alimentar su conocimiento en los temas antes mencionados.

Después de intercambiar opiniones acerca de temas referentes entre las partes; se hace compromiso por parte de ellos a colaborar con la justicia denunciando cualquier acto o conducta delictiva que vaya en contra de una convivencia y seguridad sana. Por parte de los gestores el compromiso es de colaboración y orientación disponible en cualquier inquietud y observación presentada por la comunidad y así tener un trabajo articulado entre las partes involucradas.

Anexo archivo fotográfico, planilla de asistencia y acta de resumen de actividad

[illegible][illegible]

ÍTEM 5

PORCENTAJE 100 %

ACTIVIDAD REFERENCIADA: 5

Realicé y presenté informe de actividades mensual No. tres (3) posterior al cumplimiento de cada periodo, con soporte fotográfico, actas resumen en original y escaneadas, realicé el control de asistencia técnica digitalizada y caracterización de ciudadanía sistematizada y tabulada según lineamientos de MECI calidad en el formato Excel FO-PDD-19, de las actividades desarrolladas, relacionadas en el presente informe.

ÍTEM 6	PORCENTAJE 100 %	ACTIVIDAD REFERENCIADA: 6
Referente a esta actividad, se viene adelantando mensualmente y se sustentó en los informes presentados		

E. OBSERVACIONES: Ninguna

Atentamente,



HAROLD NUVAÑ CONDÍA
Contratista

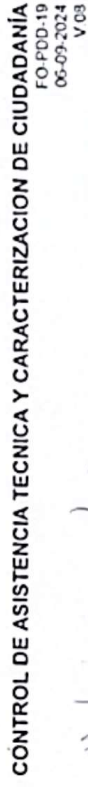
CONSTANCIA: El suscrito supervisor hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



EDGAR RICARDO BERNAL MARTÍNEZ
Supervisor

TEMA:	Socialización rutas de atención y denuncia y acceso ala Justicia	
LUGAR:	Calle 40 comuna 5 – Yopal	FECHA: 24 de Noviembre de 2025
OBJETIVO:	Fortalecer y promover la convivencia ciudadana para así generar entornos más seguros para la comunidad.	
AGENDA/ACTIVIDADES		
1. SALUDO		
2. PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES		
3. DESARROLLO Y COMPROMISOS		
DESARROLLO:		
Siendo las 9:00 a, del día 24 de noviembre del presente año, desde la secretaria de gobierno y dirección de convivencia y seguridad ciudadana de la Gobernación de Casanare, se llevó a cabo una campaña de socialización al sector comercio y comunidad en general del sector de la calle 40 de la ciudad de Yopal, con el objetivo de fortalecer y promover la convivencia ciudadana para así generar entornos más seguros para la comunidad. Con esta estrategia se busca dar a la comunidad en general una información clara sobre las rutas de atención y los canales de denuncia disponibles. Durante la jornada se abordaron temas fundamentales como: -Sensibilización sobre la seguridad y la convivencia ciudadana, incentivando la corresponsabilidad en la promoción de entornos pacíficos y seguros. -información de rutas de atención para mujeres víctimas de violencia, así como la socialización de líneas de emergencia y servicios institucionales disponibles a través de entidades como: Policía Nacional Fiscalía General de la Nación Comisarías de Familia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Casa de Justicia Líneas telefónicas y de atención para mujeres. Línea amiga Además, se brindó orientación sobre cómo denunciar en caso de ser víctima o testigo de un delito, incluyendo los pasos y canales habilitados para hacerlo de manera segura y también de manera anónima. Un componente importante de la campaña fue la prevención de delitos informáticos, con recomendaciones prácticas para identificar situaciones sospechosas en plataformas digitales, redes sociales, transacciones electrónicas y comunicaciones virtuales. Se dà por terminada la actividad siendo las 12:00 m.		
COMPROMISOS: Desarrollar campañas en las comunidades de residencia de los participantes, y hacer control y vigilancia con autoridades competentes.		



CÓDIGO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANÍA
FO-P00-19
06-09-2024
V 03

TEMA:	Sensibilización y invitación jornadas de embellecimiento y revaloración espacios públicos			TIPO DE EVENTO
FECHA:	Noviembre 24/2025		HORA:	Asistencia Técnica
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE:				
FIRMA:			MUNICIPIO:	
La Gobernación de Catánare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos. L. Lesbianas, G. Gays.B: Bisexuales.T: Transsexuales, I: Intersexuales, Q: Queer.+ Colectivos no representados en las siglas, PPL: Personas Privadas de la Libertad, PPR: Personas en Proceso de Reinserción y LGBTTIO+ OSIGD				
Capacitación:				
Socialización:				
Otro:				

[illegible]



LA 407A Lucas

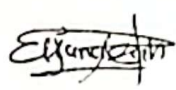
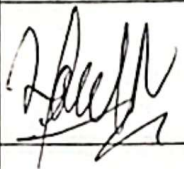
TEMA:	Invitación y caracterización jornada embellecimiento y recuperación de espacios públicos												TIPO DE EVENTO		
FECHA:	24 de octubre de 2025 - 24 noviembre 2025 HORA: 08:00 a.m												Asistencia Técnica:		
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE:	MUNICIPIO: Yopal												Capacitación:		
N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)	Dirección-Barrio/Vereda y número del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono Celular / Correo elec. (7)	ESQUELETO DE DATOS PERSONALES	PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)	ESQUELETO DE DATOS PERSONALES	ESQUELETO DE DATOS PERSONALES	ESQUELETO DE DATOS PERSONALES	ESQUELETO DE DATOS PERSONALES	ESQUELETO DE DATOS PERSONALES	FIRMA
				U	R			ESQUELETO DE DATOS PERSONALES	ESQUELETO DE DATOS PERSONALES	ESQUELETO DE DATOS PERSONALES	ESQUELETO DE DATOS PERSONALES	ESQUELETO DE DATOS PERSONALES	ESQUELETO DE DATOS PERSONALES	ESQUELETO DE DATOS PERSONALES	
	Colma Ofelina	CC	47435747	X	C/137 B TRAV 6-10	Yopal	3112021882								Colma Ofelina
	Dayana Perez	CC	1007423949	X	Calle 40-12-34	Yopal	3114668120								Dayana Perez
	Ramontano	CC	35121444	X	Calle 40-12-34	Yopal	321955559								Ramontano
	John Ruiz	CC	71948947	X	C/140 12-40	Yopal	3107068769								John Ruiz
	Cristian Montero	CC	1-118-554668	X	C/40 12-40	Yopal	3107674075								Cristian Montero
	Johan sanabria			X	C/140 12-40	Yopal	3279575378								Johan sanabria
	Gladden Piza	CC	1082865165	X	11 40 12 48	Yopal	313365395								Gladden Piza
	Analu paraza		6183586	X	11 40	Yopal	3205314014								Analu paraza
	Denis Santos	CC	10074486	X	C/140#12-35	Yopal	3208691884								Denis Santos
	Juan Antonio Diaz	CC	1105785845	X	C/140#12-35	Yopal	3208691884								Juan Antonio Diaz
	Leonilde Llinas	CC	419436998	X	C/140#12-35	Yopal	3208691884								Leonilde Llinas
	Alberto Cortes	CC	16355967	X	Calle 40-12-34	Yopal	3004523201								Alberto Cortes

TEMA:	Campaña en prevención de violencias, prevención de delitos, acceso a la justicia, promoción de la salud mental y socialización de la Ley 1801 de 2016.
LUGAR:	Sector comercio de la Calle 30, Comuna 3 – Municipio de Yopal, Casanare.
OBJETIVO:	Fortalecer la seguridad y convivencia en el sector comercio mediante acciones de prevención, orientación y educación ciudadana, promoviendo la protección de derechos, el acceso a rutas de justicia, el bienestar emocional y el conocimiento de las normas establecidas en la Ley 1801 de 2016.
AGENDA/ACTIVIDADES	
1- Recorrido territorial por los establecimientos comerciales.	
2- Socialización de información preventiva y entrega de recomendaciones.	
3- Orientación sobre rutas de atención, convivencia y acceso a la justicia.	
DESARROLLO:	
El día 25 de noviembre de 2025, en horario de 9:30 a.m. a 12:00 del mediodía, se realizó una campaña dirigida al sector comercio de la Calle 30, perteneciente a la Comuna 3 del municipio de Yopal. Esta actividad tuvo como propósito brindar información orientada a la prevención de violencias, la reducción de delitos, el acceso adecuado a las rutas de justicia, la promoción de la salud mental y la socialización de lineamientos de la Ley 1801 de 2016. Durante el recorrido se visitaron diferentes establecimientos comerciales, en los cuales se compartieron orientaciones relacionadas con mecanismos de protección, canales de denuncia, pautas de autocuidado y recomendaciones para fortalecer la seguridad del entorno laboral. Se generó un diálogo cercano con los comerciantes, quienes manifestaron receptividad e interés en conocer las rutas de atención y en aplicar medidas preventivas para mejorar la seguridad y convivencia en el sector. Asimismo, se difundieron aspectos esenciales de la Ley 1801 de 2016, promoviendo comportamientos acordes con la normatividad y con el uso adecuado del espacio público. La jornada permitió sensibilizar sobre la importancia del autocuidado emocional, reforzar el compromiso ciudadano y promover prácticas que favorecen la armonía social y el bienestar laboral.	

Compromisos:

1. Continuar realizando campañas periódicas en el sector comercio.
2. Brindar acompañamiento a los establecimientos que requieran orientación adicional.
3. Promover espacios educativos sobre salud mental y convivencia.
4. Realizar seguimiento al impacto de la campaña en la seguridad del sector.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electronico	Firma
Eliana Chaparro Mesa	Gestora Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia	Psicoeli39@gmail.com	
Harold Nuván	Gestor Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia	harold.nuc09@gmail.com	
Yolly García	Gestora Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia		



CONTROL DE ASISTENCIA TECNICA Y CARACTERIZACION DE CIUDADANIA

FOI00-19
06-09-2024
V.03

TEMA:		Compañía Sector Servicios, Prevención de Violencias, delitos, Acceso a la Justicia, Prevención y Atención de Salud Mental											
FECHA:		25 Noviembre 2025											
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE:		2086, 2285, 2054.											
		FIRMA: [Firma]											
		MUNICIPIO: Yopal.- Casagrove											
La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013, referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad informática, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos. L: Lesbianas, G: Gay, B: Bisexuales, T: Transsexuales, Q: Queer--; Colectivos no representados en las siglas, PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de Identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración y LGBTIQ+ OSIGD													
N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (RCZ)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana (Rural) (4) U R	Municipio (5)	Teléfono Celular / Correo electrónico (6)	ESQUELETO DE CENSO (7) Sexo Edad Etnia Religión Nivel educativo Ocupación Estado civil Ingresos Tipo de vivienda Acceso a servicios básicos Otros	PROBLEMATICA A ATENDER (15)	EMBAJADA DIFERENCIACIÓN COMUNITARIA (11)	EDAD PARA CLASIFICACIÓN EN GRUPO ETARIO (12)	Código de Clasificación (13)	Lenguaje Materno o Dominante (14)	FIRMA
	Gloria Viliana Sanabria	CC	47-859699	X	Yopal.	3213 683970	X			45	2		[Firma]
	CAIO J LAURIDE	CC	1029-645893	X	Yopal	3125009843	X			18	1		[Firma]
	Juan David Morante	CC	1029693625	X	Yopal	3238324591	X			19	3		[Firma]
	Nancy Tunay	CC	118650282	X	Yopal.	313363260	X			29	4		[Firma]
	Dany Torres	CC	1006553968	X	Yopal	3118834412	X			25	1		[Firma]
	EGLIS PEREZ.	CC	156226594	X	Yopal	3229452319	X			47	4		[Firma]
	Ilda Cepa.	CC	9042143	X	Yopal	3102903600	X			75	1		[Firma]
	Gabriel Cisneros	CC	9410314	X	Yopal	3232092501	X			62	1		[Firma]
	Biy Perez.	CC	5274844	X	Yopal	3108623100	X			50	2		[Firma]
	Daisy Rodríguez	CC	118582462	X	Yopal	3142192365	X			30	5		[Firma]

Carrera 20 N°8-02. Cod Postal 850001. Tel. 63363319. Ext 1641. Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - seguimiento@casanare.gov.co casanare.gov.co

C11e 30

Camera ES 1978-82 Con pannello VHS/1, 16 mm, 1/2", 1/4", 1/8", 1/16", 1/32", 1/64", 1/128", 1/256", 1/512", 1/1024", 1/2048", 1/4096", 1/8192", 1/16384", 1/32768", 1/65536", 1/131072", 1/262144", 1/524288", 1/1048576", 1/2097152", 1/4194304", 1/8388608", 1/16777216", 1/33554432", 1/67108864", 1/134217728", 1/268435456", 1/536870912", 1/1073741824", 1/2147483648", 1/4294967296", 1/8589934592", 1/17179869184", 1/34359738368", 1/68719476736", 1/137438953472", 1/274877906944", 1/549755813888", 1/1099511627776", 1/2199023255552", 1/4398046511104", 1/8796093022208", 1/17592186044416", 1/35184372088832", 1/70368744177664", 1/140737488355328", 1/281474976710656", 1/562949953421312", 1/1125899906842624", 1/2251799813685248", 1/4503599627370496", 1/9007199254740992", 1/18014398509481984", 1/36028797018963968", 1/72057594037927936", 1/144115188075855872", 1/288230376151711744", 1/576460752303423488", 1/1152921504606846976", 1/2305843009213693952", 1/4611686018427387904", 1/9223372036854775808", 1/18446744073709551616", 1/36893488147419103232", 1/73786976294838206464", 1/147573952589676412928", 1/295147905179352825856", 1/590295810358705651712", 1/1180591620717411303424", 1/2361183241434822606848", 1/4722366482869645213696", 1/9444732965739290427392", 1/18889465931478580854784", 1/37778931862957161709568", 1/75557863725914323419136", 1/151115727451828646838272", 1/302231454903657293676544", 1/604462909807314587353088", 1/1208925819614629174706176", 1/2417851639229258349412352", 1/4835703278458516698824704", 1/9671406556917033397649408", 1/19342813113834066795298816", 1/38685626227668133590597632", 1/77371252455336267181195264", 1/154742504910672534362390528", 1/309485009821345068724781056", 1/618970019642690137449562112", 1/1237940039285380274899124224", 1/2475880078570760549798248448", 1/4951760157141521099596496896", 1/9903520314283042199192993792", 1/19807040628566084398385987584", 1/39614081257132168796771975168", 1/79228162514264337593543950336", 1/158456325028528675187087900672", 1/316912650057057350374175801344", 1/633825300114114700748351602688", 1/1267650600228229401496703205376", 1/2535301200456458802993406410752", 1/5070602400912917605986812821504", 1/10141204801825835211973625643008", 1/20282409603651670423947251286016", 1/40564819207303340847894502572032", 1/81129638414606681695789005144064", 1/162259276829213363391578010288128", 1/324518553658426726783156020576256", 1/649037107316853453566312041152512", 1/1298074214633706907132624082305024", 1/2596148429267413814265248164610048", 1/5192296858534827628530496329220096", 1/10384593717069655257060992658440192", 1/20769187434139310514121985316880384", 1/41538374868278621028243970633760768", 1/83076749736557242056487941267521536", 1/166153499473114484112975882535043072", 1/332306998946228968225951765070086144", 1/664613997892457936451903530140172288", 1/1329227995784915872903807060280344576", 1/2658455991569831745807614120560689152", 1/5316911983139663491615228241121378304", 1/10633823966279326983230456482242756608", 1/21267647932558653966460912964485513216", 1/42535295865117307932921825928971026432", 1/85070591730234615865843651857942052864", 1/170141183460469231731687303715884105728", 1/340282366920938463463374607431768211456", 1/680564733841876926926749214863536422912", 1/1361129467683753853853498429727072845824", 1/2722258935367507707706996859454145691648", 1/5444517870735015415413993718908291383296", 1/10889035741470030830827987437816582766592", 1/21778071482940061661655974875633165533184", 1/43556142965880123323311949751266331066368", 1/87112285931760246646623899502532662132736", 1/174224571863520493293247799005065324265472", 1/348449143727040986586495598010130648530944", 1/696898287454081973172991196020261297061888", 1/1393796574908163946345982392040522594123776", 1/2787593149816327892691964784081045188247552", 1/5575186299632655785383929568162090376495104", 1/11150372599265311570767859136324180752990208", 1/22300745198530623141535718272648361505980416", 1/44601490397061246283071436545296723011960832", 1/89202980794122492566142873090593446023921664", 1/178405961588244985132285746181186892047843328", 1/356811923176489970264571492362373784095686656", 1/713623846352979940529142984724747568191373312", 1/14272476927059598810582859694494

TEMA:	Socialización rutas de atención y denuncia y acceso ala Justicia	
LUGAR:	Carrera 29 Comuna 2 – Yopal	FECHA: 05 de Noviembre de 2025
OBJETIVO:	Fortalecer y promover la convivencia ciudadana para así generar entornos más seguros para la comunidad.	
AGENDA/ACTIVIDADES		
1. SALUDO		
2. PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES		
3. DESARROLLO Y COMPROMISOS		
DESARROLLO:		
Siendo las 8:00 am del día Desde la Gobernación de Casanare , de la secretaría de gobierno y la dirección de Seguridad y Convivencia se llevó a cabo una campaña de socialización al sector comercio de la Carrera 29 de la ciudad de Yopal, con el objetivo de fortalecer y promover la convivencia ciudadana para así generar entornos más seguros para la comunidad. Con esta estrategia se busca dar a los comerciantes una información clara sobre las rutas de atención y los canales de denuncia disponibles. Durante la jornada se abordaron temas fundamentales como: -Sensibilización sobre la seguridad y la convivencia ciudadana, incentivando la corresponsabilidad en la promoción de entornos pacíficos y seguros. -información de rutas de atención para mujeres víctimas de violencia, así como la socialización de líneas de emergencia y servicios institucionales disponibles a través de entidades como: Policía Nacional Fiscalía General de la Nación Comisarías de Familia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Casa de Justicia Líneas telefónicas y de atención para mujeres. Línea amiga Además, se brindó orientación sobre cómo denunciar en caso de ser víctima o testigo de un delito, incluyendo los pasos y canales habilitados para hacerlo de manera segura y también de manera anónima. Un componente importante de la campaña fue la prevención de delitos informáticos, con recomendaciones prácticas para identificar situaciones sospechosas en plataformas digitales, redes sociales, transacciones electrónicas y comunicaciones virtuales. Se dà por terminada la actividad siendo las 12:00 m.		
COMPROMISOS: Desarrollar campañas en las comunidades de residencia de los participantes, y hacer control y vigilancia con autoridades competentes.		



FO-PDD-19 06-09-2024

V. 08

Yopal K. 29 Noviembre

TEMA:

EMA:

ECHA:

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE:

Rutas de atención y prevención de delitos	HORA:
Noviembre 05 - 2025	

TIPO DE EVENTO

11-2110-0000

HOH

FIRMA:

MUNICIPIO:

La documentación de Casaparra se conforma en la Ley 1581 de 2012, al Decreto reglamentario 1317 de 2013, referencia a Protección de Datos Personales, los casos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad. Identifica, la forma correspondiente a los de registro que se refiere no autorización acceda a las mismas.

De los años: Q. Gays B. Base de datos I. Transmisible I. Intransmisible. Q. Querem: Colectivos no representados en las siglas. PPL: Personas Privadas de la Libertad. ID: Número de Identificación Personas Privadas de la Libertad. PPR: Personas en Proceso de Rehabilitación. V: VOS: VOS

N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)	Dirección Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono Celular / Correo elec. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO Q (8)	ENFOQUE ÉTNICO Q (9)	PROBLEMA QUE ATENDER (10)	ENCUESTA DIFUSIÓN POPULAR CIONAL (11)	EDAD para clasificación en grupo etario (12)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, idiomas o dialectos (15)	Otro	
				U R				F M NB								
1	Mauricio Manroy	CC	7223923	X	Villa del Sol	Yopal	3123505966	X		X		57			Huerto Lirio	
	Henry Páez	CC	9431225	X	Villalba	Yopal	315822800	X				42			[Firma]	
	Andrés Hurtado	CC	5276368	X	" "	Yopal	315822800	X				44			[Firma]	
	María Liliana Durán	CC	7412853	X	Villa del Sol	Yopal	3229460109	X		X		58			Liliana Durán	
	Marcela Fernández	CC	AC378913	X	Villa del Sol	Yopal	3104975505	X		X		45			Marcela Fernández	
	Lidia Chaparro	CC	1118534064	X	Villa del Sol	Yopal	3213592286	X		X		40			[Firma]	
	Luis D. Bautista	CC	7655612	X	Villa del Sol	Yopal	3115226237	X		X		58			Luis David B.	
	Alejandro Peñas	CC	1073150457	X	Villa del Sol	Yopal	3117707844	X		X		37			Alejandro Peñas	
	Viviana Escobar	CC	106982836	X	Villa del Sol	Yopal	3203764770	X		X		34			Viviana Escobar	
	Oscar Delgado	CC	1118556854	X	Villa del Sol	Yopal	3105317821	X		X		30			Oscar Delgado	
	José Orellana	CE	5300788	X	Villa del Sol	Yopal	3054275757	X		X		41			José Orellana	
	Andrea Sosa	CC	78590509	X	Villa del Sol	Yopal	3203634310	X		X		24			Andrea S.	
	Solmar Arias	CC	9430896	X	Villa del Sol	Yopal	5444883858	X		X		43			Solmar Arias	
	Ricard Cotinchaga	CC	1118536350	X	Villa del Sol	Yopal	3142041533	X		X		37			Ricard Cotinchaga	

Carrera 20 N°8-02, Cód. Postal 850001, Tel. 63363339, Ext. 1441, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - seguridadciudadana@casanare.gov.co

TEMA:	Socialización rutas de atención y denuncia y acceso ala Justicia	
LUGAR:	Calle 24 Comuna 2 y 3 – Yopal	FECHA: 25 de Noviembre de 2025
OBJETIVO:	Llevarun mensaje preventivo sobre conductas contrarias a la convivencia libro 2 (Ley 1801 de 2016) y acciones orientadas a promover la resolución pacífica de conflictos. En el comercio del sector.	
AGENDA/ACTIVIDADES		
1. SALUDO		
2. PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES		
3. DESARROLLO Y COMPROMISOS		
DESARROLLO:		
Siendo las 8:00 am del		
DESARROLLO:		
El día 25 de noviembre de 2025, en horario de 8:30 a.m. a 11:30 am, se realizó una campaña dirigida al sector comercio de la Calle 24, del municipio de Yopal. Esta actividad tuvo como propósito brindar información orientada a la prevención de violencias, la reducción de delitos, el acceso adecuado a las rutas de justicia, la promoción de la salud mental y la socialización de lineamientos de la Ley 1801 de 2016. Durante el recorrido se visitaron diferentes establecimientos comerciales, en los cuales se compartieron orientaciones relacionadas con mecanismos de protección, canales de denuncia, pautas de autocuidado y recomendaciones para fortalecer la seguridad del entorno laboral. Se generó un diálogo cercano con los comerciantes, quienes manifestaron receptividad e interés en conocer las rutas de atención y en aplicar medidas preventivas para mejorar la seguridad y convivencia en el sector. Asimismo, se difundieron aspectos esenciales de la Ley 1801 de 2016, promoviendo comportamientos acordes con la normatividad y con el uso adecuado del espacio público. La jornada permitió sensibilizar sobre la importancia del autocuidado emocional, reforzar el compromiso ciudadano y promover prácticas que favorecen la armonía social y el bienestar laboral.		
-información de rutas de atención para mujeres víctimas de violencia, así como la socialización de líneas de emergencia y servicios institucionales disponibles a través de entidades como:		
Policía Nacional		

Fiscalía General de la Nación
Comisarías de Familia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Casa de Justicia
Líneas telefónicas y de atención para mujeres.
Línea amiga

Además, se brindó orientación sobre cómo denunciar en caso de ser víctima o testigo de un delito, incluyendo los pasos y canales habilitados para hacerlo de manera segura y también de manera anónima.

Un componente importante de la campaña fue la prevención de delitos informáticos, con recomendaciones prácticas para identificar situaciones sospechosas en plataformas digitales, redes sociales, transacciones electrónicas y comunicaciones virtuales.

Se da por terminada la actividad siendo las 12:00 m.

COMPROMISOS: Desarrollar campañas en las comunidades de residencia de los participantes, y hacer control y vigilancia con autoridades competentes.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma

TEMA:		Prevision del delito Sector Comercio calle 24		TIPO DE EVENTO											
FECHA:		05 de Noviembre del 2025		Asistencia Técnica:											
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE:		FIRMA: <i>[Signature]</i>		Capacitación:											
		MUNICIPIO: Yopal		Socialización:											
				Otro: ☒											
La Gobernación de Casapare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.															
L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transsexuales, I: Intersexuales, O: Queer+; Colectivos no representados en las siglas, PPL: Personas Privadas de la Libertad, PPR: Personas en Proceso de Reintegración y LGBTQ+ OSIGD															
N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)	Dirección: Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono Celular / Correo elec. (7)	ENFOQUE ÉTNICO (8)	PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)	ENFOQUE DIFERENCIADOR SOCIAL (11)	EDAD para clasificación en grupo etario (12)	Tamaño Grupo Familiar (13)	Costo de Comunicación (14)	Lenguas, idiomas o dialectos (15)	FIRMA
	WILLER QUINERO	CC	45927015	X	Cll 24 2829	Yopal	3123385576				453	453			<i>[Signature]</i>
	ANGIE ANGLA	CC	1143935824	X	Cll 24 2829	Yopal	3123512971				343	343			<i>[Signature]</i>
	ALEXIS RUCIO	CC	4956292	X	Cll 24 2825	Yopal	3102237821				302	302			<i>[Signature]</i>
	LISBETH MARTINEZ	CC	1129569789	X	Cll 24 2809	Yopal	3209185992				184	184			<i>[Signature]</i>
	LEWIS MARINO	CC	1116613231	X	Cll 24 2803	Yopal	320263492				554	554			<i>[Signature]</i>
	ROBINSON BARRERA	CC	9432017	X	Cll 24 1803	Yopal	3182883508				434	434			<i>[Signature]</i>
	REINA PACAGUÍ	CC	474421891	X	Cll 24 2877	Yopal	3112501377				422	422			<i>[Signature]</i>

NOVIEMBRE Cile 24

TEMA: Prevencion del delito Sector Comercio c/le 24										TIPO DE EVENTO						
FECHA: 05 de Noviembre de 2025 - c/le 24										Asistencia Técnica:						
QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: Haroldo Nuñez										Capacitación:						
FIRMA: <i>[Firma]</i> MUNICIPIO: Yopal										Socialización: ☒						
FIRMA: <i>[Firma]</i> MUNICIPIO: Yopal										Otro: ☒						
N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)	Dirección- Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono Celular / Como elec. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)	ENFOQUE ÉTNICO (9)	PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)	ENFOQUE DIFERENCIAL POR LA DIVERSIDAD (11)	EDAD para clasificación en grupo etario (12)	Temas de Grupo Femenil (13)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, idiomas o dialectos (15)	FIRMA
	Jermey Ramos	CC	4743685	X	Cl 24 2759	Yopal	3138226423	Mujer	Razas - Negros - Afro	Educación	Pol. Privada de la Libertad	46	46			<i>[Firma]</i>
	Laura Marín	CC	100116583	X	Cl 24 2747	Yopal	3143857222	Mujer	Razas - Negros - Afro	Educación	Pol. Privada de la Libertad	21	21			<i>[Firma]</i>
	Diana Rueda	CC	1121816714	X	Cl 24 2747	Yopal	3222184615	Mujer	Razas - Negros - Afro	Educación	Pol. Privada de la Libertad	42	42			<i>[Firma]</i>
	Carimen Tricena	CC	63837867	X	Cl 24 2747	Yopal	3213453734	Mujer	Razas - Negros - Afro	Educación	Pol. Privada de la Libertad	60	60			<i>[Firma]</i>
	Haidel Sagast	CC	83092946	X	Cl 24 2731	Yopal	3144216539	Mujer	Razas - Negros - Afro	Educación	Pol. Privada de la Libertad	41	41			<i>[Firma]</i>
	Enka Ortiz	CC	1117322767	X	Cl 24 2731	Yopal	3206800841	Mujer	Razas - Negros - Afro	Educación	Pol. Privada de la Libertad	37	37			<i>[Firma]</i>
	Joye Amaya	CC	111850230	X	Cl 24 2731	Yopal	3233660971	Mujer	Razas - Negros - Afro	Educación	Pol. Privada de la Libertad	33	33			<i>[Firma]</i>

Noviembre c/le 24

TEMA:	Asistencia técnica en prevención de delitos, acceso a la justicia y socialización de la Ley 1801 de 2016 como Prevención de conductas contrarias a una sana convivencia.
LUGAR:	Secretaria de gobierno gobernación de Casanare.
OBJETIVO:	Fortalecer la seguridad y convivencia en el sector comercio mediante acciones de prevención, orientación y educación ciudadana, promoviendo la protección de derechos humanos, el acceso a rutas de justicia, el respeto a la autoridad y el conocimiento de las normas establecidas en la Ley 1801 de 2016.
AGENDA/ACTIVIDADES	
1- Saludo y presentación	
2- Socialización de información preventiva y entrega de recomendaciones.	
3- Orientación sobre rutas de atención, convivencia y acceso a la justicia.	
DESARROLLO: El día 19 de noviembre de 2025, en horario de 3:30 a.m. a 5:00 pm, se realizó una mesa de trabajo dirigida al sector comercio del parque la estancia municipio de Yopal, perteneciente a la Comuna 3 del municipio de Yopal. Esta actividad tuvo como propósito brindar información orientada a la prevención de violencias, la reducción de delitos, el acceso adecuado a las rutas de justicia, la promoción recuperación de espacio público y la socialización de lineamientos de la Ley 1801 de 2016. Durante la actividad se recalcó a los representantes de establecimientos comerciales la importancia del cumplimiento y la promoción de la cultura ciudadana como pilar de seguridad y sana convivencia en nuestra comunidad. Así mismo se compartieron orientaciones relacionadas con mecanismos de protección, canales de denuncia, pautas de autocuidado y recomendaciones para fortalecer la seguridad del entorno laboral. Se generó un diálogo cercano con los comerciantes, quienes manifestaron receptividad e interés en conocer las rutas de atención y en aplicar medidas preventivas para mejorar la seguridad y convivencia en el sector. De igual manera, se difundieron aspectos esenciales de la Ley 1801 de 2016, promoviendo comportamientos acordes con la normatividad y con el uso adecuado del espacio público. La jornada permitió sensibilizar y reforzar el compromiso ciudadano y promover prácticas que favorecen la armonía social y el bienestar laboral.	
COMPROMISOS:	
1. Continuar realizando campañas periódicas en el sector comercio. 2. Brindar acompañamiento a los establecimientos que requieran orientación adicional. 3. Promover espacios educativos de respeto y convivencia. 4. Realizar seguimiento al impacto de la campaña en la seguridad del sector.	



LISTA ASISTENCIA GENERAL
FO-GD-12
19-09-2024
V. 04

TEMA: Socialización Comercio Prevención de delitos ley 1801 Recuperación espacio público estacionamiento Parque la
FECHA: 19 de Noviembre
DEPENDENCIA/LUGAR: 4 piso gobernación
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: 2113, 1955, 2074, 2489, 2261, 2197, 2088, 2057
HORA: 3:30 pm a 5:00 pm
CIUDAD/INICIO: Yopal
FIRMA:

TIPO DE EVENTO
CAPACITACIÓN:
DIVULGACIÓN:
OTRO:

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
	Johan Lopez	Gestor	DGCC	Johan-fu@hotmail.com	3123051742	
	Camilo Andres Sepulveda	Prof. FPOD	DSCC	ca.3p@hotmail.com	32115923604	
	Yazmin Carina Cruz	Gestor	DGCC	KC9294454@gmail.com	3108027948	
	William Torres Pacheco	Gerente	DSCC	whitrowill2205@gmail.com	3205767221	
	Ricardo Molina	Prof. GSA	DSCC	ricardo.molina@gmail.com	311274654	
	Una Paola Hernandez	Gestor	DSCC	leandra.lincoln@gmail.com	3105141357	
	Fernando Capriles Diaz	Coord. Cat. DR	DSCC	carrierever@gmail.com	313545588	
	Conlucy Munoz	Gerente CL	Seguridad	-- --	3118000411	
	Edilberto Gaitan	Comercio	Estancia	-- --	3108659249	
	Diana Canoyal	TINDOS	INDTU	b101020-convulgo10@hotmail.com	3206634693	
	Wilmar Muelly Cabello	Docente		hena.de.gloria@univ.edu	3232055784	
	Harold Muriel Cortes	Gestor	DSCC	hormisbuc@gmail.com	3112102014	

Sector Centro

TEMA:	Socialización rutas y mecanismos de acceso a la Justicia		
LUGAR:	Hogar día Barrio Llano Lindo – Yopal	FECHA:	12- 11 – 2025
OBJETIVO:	Actividades lúdico-pedagógicas para la prevención de conductas contrarias a la convivencia, espacios de diálogo y mediación comunitaria.		
AGENDA/ACTIVIDADES			
1. SALUDO			
2. PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES			
3. DESARROLLO Y COMPROMISOS			
DESARROLLO:			
Siendo las 9:00 am del día doce (12) de noviembre del presente año, se dà por iniciada la jornada integral de socialización en el Hogar día del barrio Llano lindo, municipio de Yopal. Para dar a conocer a la comunidad las rutas y mecanismos de acceso a la justicia, Actividades lúdico-pedagógicas para la prevención de conductas contrarias a la convivencia, Espacios de diálogo y mediación comunitaria. En articulación con la alcaldía municipal de Yopal, y personal del INDERCAS se realiza una actividad donde ese intervienen a los adultos mayores a través del juego y lúdica donde se esponen los diferentes temas quetien que ver con nuetropòsit como lo es sana convivencia y respeto a los derechos humanos de nuestra comunidad, a través del juego, la recreación y cartillas se logra llegar al adulto mayor para alientar su conocimiento en los temas antes mencionados . Después de intercambiar opiniones acerca de temas referentes entre las partes; se hace compromiso por parte de ellos a colaborar con la justicia denunciando cualquier acto o conducta delictiva que vaya en contra de una convivencia y seguridad sana. Por parte de los gestores el compromiso es de colaboación y orientación disponible en cualquier inquietud u observación presentada por la comunidad y así tener un trabajo articulado entre las partes involucradas. Se dà por terminada la actividad siendo las 12:00 m.			
COMPROMISOS: Desarrollar campañas en las comunidades de residencia de los participantes, y hacer control y vigilancia con autoridades competentes.			

ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma



PLANILLA INTEGRADA AUTOQUILICACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



INFORMACION GENERAL		DATOS DE LA ENTIDAD		DATOS DE LA PLANILLA		DATOS DE LA AUTORIZACION	
TIPO DE ENTIDAD	CLASIFICACION	NUMERO DE ENTIDAD	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACION	FECHA DE AUTORIZACION
ENTIDAD	CLASIFICACION	NUMERO DE ENTIDAD	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACION	FECHA DE AUTORIZACION
ENTIDAD	CLASIFICACION	NUMERO DE ENTIDAD	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACION	FECHA DE AUTORIZACION
ENTIDAD	CLASIFICACION	NUMERO DE ENTIDAD	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACION	FECHA DE AUTORIZACION

ENTIDAD		CLASIFICACION		NUMERO DE ENTIDAD		NUMERO DE PLANILLA		FECHA DE EMISION		FECHA DE VENCIMIENTO		FECHA DE AUTORIZACION		FECHA DE AUTORIZACION	
ENTIDAD		CLASIFICACION		NUMERO DE ENTIDAD		NUMERO DE PLANILLA		FECHA DE EMISION		FECHA DE VENCIMIENTO		FECHA DE AUTORIZACION		FECHA DE AUTORIZACION	
ENTIDAD		CLASIFICACION		NUMERO DE ENTIDAD		NUMERO DE PLANILLA		FECHA DE EMISION		FECHA DE VENCIMIENTO		FECHA DE AUTORIZACION		FECHA DE AUTORIZACION	
ENTIDAD		CLASIFICACION		NUMERO DE ENTIDAD		NUMERO DE PLANILLA		FECHA DE EMISION		FECHA DE VENCIMIENTO		FECHA DE AUTORIZACION		FECHA DE AUTORIZACION	
ENTIDAD		CLASIFICACION		NUMERO DE ENTIDAD		NUMERO DE PLANILLA		FECHA DE EMISION		FECHA DE VENCIMIENTO		FECHA DE AUTORIZACION		FECHA DE AUTORIZACION	

ENTIDAD		CLASIFICACION		NUMERO DE ENTIDAD		NUMERO DE PLANILLA		FECHA DE EMISION		FECHA DE VENCIMIENTO		FECHA DE AUTORIZACION		FECHA DE AUTORIZACION	
ENTIDAD		CLASIFICACION		NUMERO DE ENTIDAD		NUMERO DE PLANILLA		FECHA DE EMISION		FECHA DE VENCIMIENTO		FECHA DE AUTORIZACION		FECHA DE AUTORIZACION	
ENTIDAD		CLASIFICACION		NUMERO DE ENTIDAD		NUMERO DE PLANILLA		FECHA DE EMISION		FECHA DE VENCIMIENTO		FECHA DE AUTORIZACION		FECHA DE AUTORIZACION	
ENTIDAD		CLASIFICACION		NUMERO DE ENTIDAD		NUMERO DE PLANILLA		FECHA DE EMISION		FECHA DE VENCIMIENTO		FECHA DE AUTORIZACION		FECHA DE AUTORIZACION	
ENTIDAD		CLASIFICACION		NUMERO DE ENTIDAD		NUMERO DE PLANILLA		FECHA DE EMISION		FECHA DE VENCIMIENTO		FECHA DE AUTORIZACION		FECHA DE AUTORIZACION	

TOTAL PAGADO: \$ 413.300

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 27.600
---------------	-----------



ACTA DE TERMINACIÓN

FO-AB-33
2015-07-10
V.03

Acta de Terminación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 - 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCION DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No.: SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 -2057

FECHA DEL CONTRATO: 2025-09-01

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE (CASANARE [YOPAL])

FECHA INICIO: 2025-09-03

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Tres (3) MESES

FECHA TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES:

FECHA TERMINACIÓN: 2025-12-02

VALOR DEL CONTRATO: \$7.422.036,00 M.L.C.

VALOR ADICIONAL CONTRATO: \$0,00 M.L.C.

CONTRATISTA: HAROLD NUVAN CONDIA

SUPERVISOR: EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ

INTERVENTOR:

En la ciudad de Yopal, a los Diez(10) días del mes de Diciembre de 2025, se reunieron EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ, DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, quien actúa en su calidad de supervisor, y el Señor(a) HAROLD NUVAN CONDIA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 9658788 de YOPAL como Contratista, con el fin de dar por terminado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

La terminación del servicio no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el Contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.



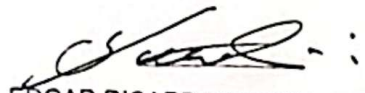
ACTA DE TERMINACIÓN

FO-AB-33
2015-07-10
V.03

Acta de Terminación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 - 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Diez(10) días del mes de Diciembre del 2025.

OBSERVACIONES:


EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Supervisor(a)


HAROLD NUVAN CONDIA
Contratista.